AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LURYI ESPITIA TABARES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.120.574.076	CONTRATO No.	925-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE AGOSTO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la socialización, articulación y difusión de los avances en la implementación de acciones de reconciliación, tejido social, convivencia y desarrollo de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de los lineamientos de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar actividades de gestión, convocatoria y acompañamiento para las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial, a partir del enfoque diferencial, étnico y de género.	Para el mes de agosto, se realizó apoyo al profesional étnico del GT Guaviare, donde identificamos acciones, las cuales nos permiten implementar planes para apoyar en el alistamiento necesario para el desarrollo de actividades incluidas en los planes de acción y poder realizar un contexto de la población e implementar actividades que nos permitan visualizar el enfoque étnico y de género, permitiendo que haya un empoderamiento dentro de las comunidades y sus familiares.
2. Ejecutar acciones de gestión para el alistamiento, fortalecimiento y articulación propio de los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias lideradas por el Grupo Territorial de la ARN.	Para esta vigencia se participó en la socialización de la Estrategia de prevención y superación temprana de la Estigmatización y Promoción de la reincorporación comunitaria en el territorio, orientada al fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación, diseño e implementación de acciones de prevención temprana y superación de la estigmatización y discriminación de exintegrantes de las FARC-EP, sus familias y las comunidades, de tal manera que se genere mayor participación y vinculación a estas Estrategias
3. Participar en los espacios comunitarios de socialización para el posicionamiento, sensibilización y divulgación de las políticas de reintegración y reincorporación social y económica de exintegrantes FARCEP o desmovilizados en otras rutas de atención.	Para esta vigencia, se realizaron actividades de gestión con las instituciones del territorio y hemos logrado una buena comunicación con las diferentes entidades para la identificación de dinámicas comunitarias, territoriales y sociales, estableciendo así estrategias para implementar en el trabajo y vinculación de la población objeto, familiares y comunidad en general, esto nos permite unificar esfuerzos para dar cumplimiento a las necesidades de la comunidad y donde podamos incluir nuestra población aportando a la construcción de tejido social y reconciliación en las comunidades.
4. Fortalecer los procesos de comunicación entre el Grupo Territorial de ARN y actores clave en territorio, de manera que se identifiquen dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.	Se han establecido espacios de comunicación con comunidades, sobre las acciones y estrategias a implementar como Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización, orientada al fortalecimiento del tejido social, la convivencia social, la reconciliación, diseño e implementación de acciones de prevención temprana y superación de la estigmatización y discriminación de exintegrantes de las FARC-EP, sus familias y las comunidades, de tal manera que se genere mayor participación y vinculación a estas Estrategias, para fortalecer los entornos y promover los escenarios de convivencia y reconciliación entre la comunidad
5. Implementar acciones de gestión en las comunidades para posicionar la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP o desmovilizados en otras rutas de atención de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	Para este mes se ha compartido con los profesionales facilitadores, de manera oportuna la información sobre las diferentes ofertas laborales que brindan las entidades, para poder realizar una vinculación laboral a la población objeto de atención y sus familiares y de esta manera contribuir con la inclusión y fortalecer los lasos de convivencia y reconciliación entre población objeto, familiares y comunidad.
6. Desarrollar acciones de monitoreo permanente a los compromisos, tareas y actividades resultado de encuentros comunitarios con actores clave en territorio, en busca de su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances de las rutas de atención de la ARN.	Para el mes de agosto, se continuó con las actividades de gestión en las instituciones y entidades que desarrollan procesos comunitarios donde se han establecido estrategias para la vinculación de la población objeto de atención, aportando a la construcción de tejido social y reconciliación entre firmantes de paz, familiares y las comunidades.
7. Identificar, vincular, acompañar y apoyar el alistamiento y vinculación en escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para esta vigencia se brindó apoyo, junto con la Profesional Promotora del GT Guaviare, en la entrega de invitaciones de manera física a presidentes de junta de acción comunal (J.A.C) para la participación de la convocatoria, Prevención Temprana de la Estigmatización, esta actividad se realizó en el Resguardo Indígena PANURE, logrando una mayor inclusión de los participantes en proceso de reintegración y reincorporación, así promover diferentes actividades que nos permiten visualizar el enfoque étnico y de género.
8. Identificar, documentar y contextualizar buenas prácticas y lecciones aprendidas desde el enfoque diferencial y de género para fortalecer la gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios.	Para el mes de agosto se brindó apoyo al profesional Étnico del GT GUAVIARE, al acompañamiento étnico con la entrega de documento de Invitación a participar en la asamblea el marco de la consulta previa del Programa Especial de Armonización – reincorporación, a las siguientes entidades, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Gobernador Guaviare y la ONU, con el fin de fortalecer las culturas y promover los escenarios de convivencia y reconciliación de la comunidad del Departamento.
9. Elaborar y entregar de manera oportuna los reportes solicitados por el supervisor del contrato, especialmente los informes mensuales de sus actividades sobre el cumplimiento del objeto contractual, así como participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del mismo.	Se entregó informe de actividades, acta de reunión y asistencia de las actividades realizadas esta vigencia. Se realizó entrega de archivo digital.
10. Desarrollar otras actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del mismo.	Durante la ejecución del presente informe se dio cumplimiento a las actividades que fueron asignadas por el supervisor del contrato
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las siguientes obligaciones: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y la 28.

Luryi Espitia Tabares
Firmado digitalmente por Luryi Espitia Tabares

LURYI ESPITIA TABARES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Egidio Suarez Melo
Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Septiembre 26 de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co